
INFORME DEL AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA****DESCRIPCION DE LA ENTIDAD.**

Mediante decreto número 221 del 01 de Junio del 2001, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero número 44, se creó el Organismo Público Descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (O.P.D.CICAEG), y que tiene como objetivo: planear, construir, reconstruir, operar, explotar, conservar, proyectar, proponer, supervisar y validar, bajo un mismo criterio las obras de infraestructura carretera y aeroportuaria que sean necesarias en el Estado, así como la red de caminos rurales y pavimentados que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes transfirió al Estado, caminos, túneles y puentes de peaje de jurisdicción local y estacionamientos públicos de cuota, para lo que se destinarán recursos estatales o federales.

a) Misión.

Contar con un Sistema Carretero de calidad y seguridad, que apoye la competitividad y la eficiencia de la economía y de los sectores que la componen, que contribuya a eliminar desequilibrios y a potenciar el desarrollo regional mejorando el acceso a zonas rurales marginadas.

b) Visión.

Integrar las distintas regiones que conforman nuestro Estado, modernizando la red carretera alimentadora y rural, a fin de proporcionar mayor seguridad en el transporte de bienes y servicios.

c) Principal actividad

Administración pública estatal en general, Servicios de administración de carreteras, puentes y servicios auxiliares.

d) Ejercicio fiscal

2022

e) Régimen jurídico.

El Régimen fiscal de la **COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG)**, Por su objeto social se encuentra ubicado dentro de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en el Título III del régimen de las Personas Morales con fines no lucrativos.

f) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

1. Llevar los registros contables en término de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el CONAC.
2. Por sus ingresos está obligado a expedir comprobantes que reúnan requisitos fiscales. Fundamento legal artículo 29 y 29-A del C.F.F.
3. Efectuar retenciones y enteros mensuales con carácter de provisional a cuenta del impuesto anual, por sueldos y salarios y asimilados. Fundamento legal artículo 96 de L.I.S.R.
4. Calcular el impuesto anual de cada persona que le hubiere prestado servicios personales. En términos del artículo 97 de la L.I.S.R.

5. Retenedor del 10% de ISR por los pagos de Arrendamiento de Inmuebles de conformidad con el artículo 116 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
6. Retenedor por los pagos de servicios personales independientes de conformidad con el artículo 106 penúltimo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
7. Por su objeto Social, el ente público, se encuentra exento del impuesto al valor agregado (IVA), sin embargo, por las actividades por concepto de cobro de peajes en el libramiento norte-Chilpancingo, se está a lo dispuesto en el artículo 1ro. De la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
8. El pago del 2% sobre nóminas al estado, en base a la ley 419 de hacienda del Estado de Guerrero.
9. Retener a los contratistas con quienes se celebren contratos de obra pública y de servicios relacionados con la misma, un derecho equivalente al cinco al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo.
10. Así como todas las obligaciones fiscales que de una u otra ley emanen.

g) Bases de Preparación de los Estados Financieros

La base de preparación de los Estados Financieros se realiza con sustento en la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, utilizando un sistema de contabilidad en base al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Los Estados Financieros y sus notas están reconocidos, valuados de forma comparativa por el periodo de **Enero a Diciembre del 2022 y Enero a Diciembre del 2021**, con base en lo establecido en el Postulado Básico número 8 Devengo contable:

Periodo Contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución del Estimado de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose

GOBIERNO DEL ESTADO

del Poder Ejecutivo

de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente.

- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre;

De igual manera con base en las normas y metodología aplicable a los entes Públicos Municipales; conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del ente Público, alineado al emitido por el consejo Nacional de armonización contable (CONAC).

Postulados básicos de contabilidad gubernamental

Los eventos económicos-financieros son registrados mediante operaciones; la elaboración y presentación de los estados financieros considerando la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental: 1) Sustancia Económica, 2) Entes Públicos, 3) Existencia Permanente, 4) Revelación Suficiente, 5) Importancia relativa, 6) Registro e Integración Presupuestaria, 7) Consolidación de información financiera, 8) Devengo Contable, 9) Valuación, 10) Dualidad Económica y 11) consistencia; en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

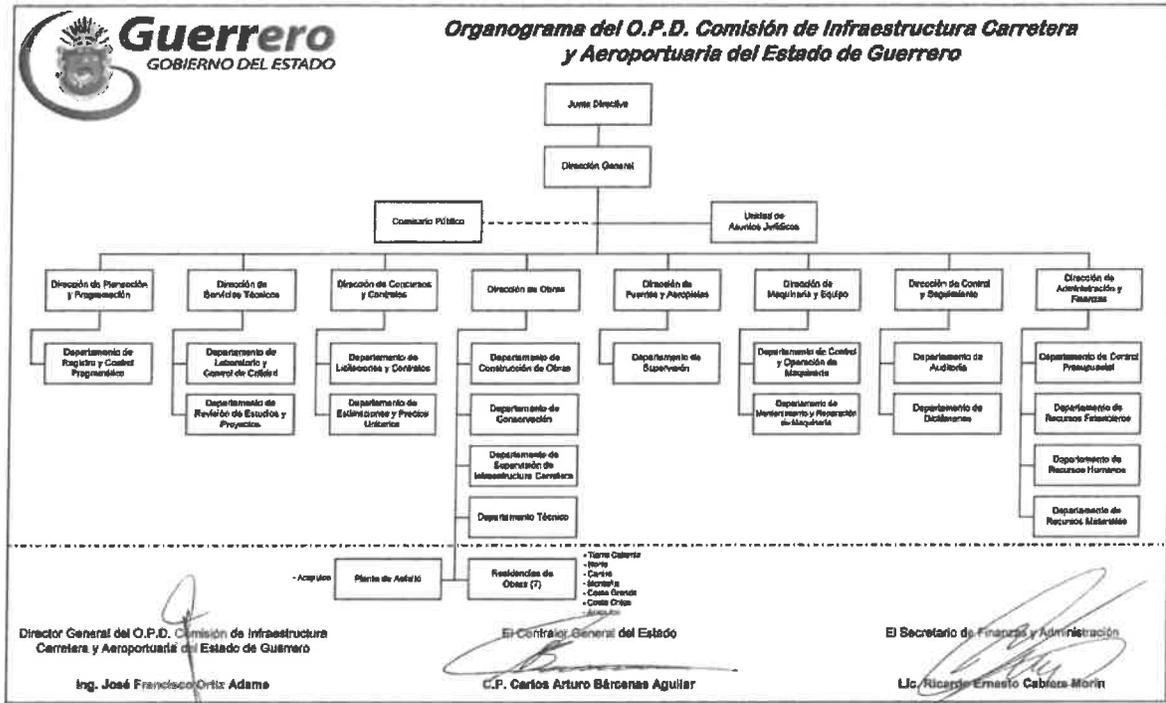
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

- h) Estructura organizacional básica

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO



O.P. COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO



COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

El registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente y por consiguiente refleja con veracidad la situación financiera al **31 de diciembre de 2022.**

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) EFECTIVO.

Se cuenta con un fondo fijo para cubrir gastos menores con el objeto de dar continuidad a la operación del Organismo; los cuales son validados por el Director de Administración y Finanzas y autorizados por el Director General.

Fondo manejado en la caseta de cobro de Libramiento Norte por \$14,492.15 por el C. Rafael Castro Ceballos por gastos operativos menores y Ana Karen Rabadán Luis para cambio de morralla por \$38,500.00

b) BANCOS.

Se tiene una disponibilidad financiera en las cuentas bancarias al **31 de diciembre de 2022** de \$259,300,225.04 para hacer frente a los compromisos de los diversos programas de obras que tiene el Organismo.

NOTAS DE DESGLOSE

c) CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Se encuentra integrado por el I.V.A. acreditable. El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** es de \$ 0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



O.P. COMISION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO

d) DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Se encuentra integrada por las cuentas de Deudores diversos por Indirecto y por Obra, en el que se registra los recursos que se utilizan para cubrir gastos de viáticos, diesel, gasolina, peajes entre otros; así como el recurso pendiente de comprobar con las facturas originales de obras por contrato. El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** es de \$ **49,334,260.50**

e) ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO.

Son importes que se le dan al proveedor como parcialidad del monto pactado, para su posterior liquidación y comprobación del mismo, reflejando un saldo al **31 de diciembre de 2022** de \$ **85,359.82**

f) ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** de \$ **4,255,797.29** del 30% ejecutada por contrato, mismos que se van amortizando en el pago de las estimaciones.

g) BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** en Terrenos es de \$**3,280,000.00** y de las Construcciones en proceso en bienes de dominio público refleja un saldo \$ **754,139,814.07** las cuales se registraron contra al Resultado del Ejercicio de obras terminadas en años anteriores al ejercicio actual y las obras correspondientes al 2022 se reflejaron contra la cuenta del gasto, lo anterior en apego a la regla 2.2 de obras en bienes de dominio público de las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.

h) ACTIVO FIJO BIENES MUEBLES, INTANGIBLES Y DEPRECIACIÓN ACUMULADA.

El saldo reflejado **31 de diciembre de 2022** en el Activo fijo de Bienes muebles es de \$ **40,316,892.03** y activos intangibles es por la cantidad de \$**347'999.99**

El método de depreciación adoptado para los activos fijos y otros activos es el publicado en el D.O.F. del 15/08/12 de acuerdo a la LGCG, su costo de adquisición y depreciación acumulada en forma semestral es de \$ **38,367,608.36**

i) ACTIVO DIFERIDO.

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022**, la cantidad reflejada en el activo diferido por \$**0**, la cual corresponde a los Estudios, formulación y evaluación de proyectos de inversión esto en virtud a la A.1 Matriz Devengado de Gastos plasmada por el CONAC.

j) SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** es por la cantidad de \$ **261,668.16** se integra por los pagos pendientes al personal del organismo por provisión de Gastos médicos.

k) PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** es por la cantidad de \$ **9,208,779.43** integrado por las provisiones para pagos a terceros

l) CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** es por la cantidad de **\$ 268,781,849.15**, se integra por los pagos pendientes por el registro de provisiones.

m) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al **31 de diciembre de 2022** es por la cantidad de **\$ 3,872,583.11**, integrado por las retenciones del **I.S.R.** por los sueldos pagados al personal del Organismo, las retenciones de los pagos efectuados a terceros por el concepto de honorarios, el IVA trasladado por los ingresos de cada una de las facturas emitidas por el cobro de la caseta del Libramiento Norte Chilpancingo – Tixtla y por las retenciones del 5% al millar de Inspección y Vigilancia, 2% a la Cámara Mexicana de la Industria de la construcción, 2% sobre remuneración al trabajo personal, así como de la aplicación en sanción a contratistas en el pago de las estimaciones.

n) OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Al **31 de diciembre de 2022**, se tiene la cantidad de **\$ 1,500,907.95**, se integra por los pagos pendientes al personal del organismo por provisión de la cuenta de licitaciones, indirectos e ingresos por la caseta de cobro de Libramiento Norte Tixtla Montaña Baja.

o) HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.

El importe del Patrimonio al **31 de diciembre de 2022**, asciende a **\$0.00**, toda vez este organismo es con fines no lucrativos.

p) RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

El remanente de ejercicios anteriores por la cantidad de **\$ 38,621,391.64** que se refleja en los estados financieros **31 de diciembre de 2022** y que representa contablemente la diferencia positiva entre los ingresos y los egresos en forma acumulada.

q) RESULTADO DEL EJERCICIO.

Es el resultado obtenido de los Ingresos menos los Egresos del Organismo, cabe mencionar que la dependencia es una institución con fines no lucrativos, por lo que no se habla de utilidad del ejercicio sino de Remanente el cual es de **750,932,357.06** al **31 de diciembre de 2022**.

r) REVALÚOS.

Se registró la diferencia por el avalúo del registro catastral por la propiedad Ex Hacienda De La Luz, Tres Palos.Mpio.Acapulco,Gro. Por la cantidad de **\$306,618.42**

s) RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Se registra el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros o bien por los registros contables extemporáneos, al **31 de diciembre de 2022** asciende a la cantidad de **\$ -678,285.94**.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) PRODUCTOS.

El importe reflejado al **31 de diciembre de 2022** es de **\$ 2,978.87** el cual es producto de los intereses generados de las cuentas bancarias del Organismo en las diferentes instituciones bancarias de la localidad y por el producto de los Rendimientos generados, por las

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO



O.P. COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO

productivas del Organismo a una tasa preferencial **TIIE** (Tasa de Interés interbancario de equilibrio).

b) INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.

Es el recurso que obtiene el Organismo por la venta de bases por sus licitaciones y control de calidad de las obras realizadas, así como el cobro de peajes en la Caseta de Libramiento norte Chilpancingo – Tixtla reflejando un saldo al **31 de diciembre de 2022** de \$ **17,228,745.54**

c) TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Es el recurso que ingresa a la dependencia a través de la SEFINA para la ejecución de las obras con recurso estatal, para hacer frente al pago de gasto corriente de operación, el pago de Sueldos y salarios para el personal de lista de raya y contingencias, así como para la ejecución de las obras con recurso federal y convenios con municipios, el saldo ingresado **31 de diciembre de 2022** es de \$ **819,823,288.86**

d) GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Está integrado por el gasto corriente de operación, salarios, licitaciones, la caseta de cobro de Libramiento Norte Tixtla Montaña Baja, registro de las depreciaciones y la cancelación de obras en proceso ya finiquitadas en el presente ejercicio, así como el registro de los gastos indirectos de las obras de inversión, reflejando un saldo **31 de diciembre de 2022** de **86,122,656.21**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

e) El patrimonio neto al final del ejercicio 2021.

Refleja un saldo de \$ **38,928,010.06** conformado por las variaciones reflejadas del resultado de ejercicios anteriores.

f) Saldo neto en la hacienda pública/ Patrimonio neto.

Está conformado por las variaciones reflejadas del resultado de ejercicios anteriores y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, debido a registros contables que afectan al presupuesto de años pasados esto en apego al postulado 8 y al resultado del ejercicio actual, mismo que al **31 de diciembre de 2022** cierra con saldo de \$ **789,182,081.18**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022

	2022	2021
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	213,747,626.79	-58,044,840.23
Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	45,605,590.40	103,650,430.63
Efectivo y Equivalente al efectivo al final del ejercicio	259,353,217.19	45,605,590.40

1. Con respecto a las **actividades de operación al 31 de diciembre de 2022** se obtuvieron de \$ **837,055,013.27** se aplicaron \$ **73,975,290.51** registrados en el gasto de administración.



2. En las **actividades de inversión**, se registró al **31 de diciembre de 2022** se registró en el origen un monto de \$ 0, se aplicó un monto de 768,581,787.56, integrado por mobiliario y equipo de administración y maquinaria, otros equipos y herramientas e inversión por construcciones en proceso en bienes de dominio público, resultado de ejercicios anteriores.
3. En las **actividades de financiamiento**, se registró al **31 de diciembre de 2022** se registró en el origen un monto de \$ 219,621,703.75 como resultado de la recuperación de las cuentas por cobrar y se aplicó un monto de \$ 372,012.16 integrado por el incremento en las cuentas por pagar y pagos de anticipos a proveedores y contratistas.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	837,055,013.27
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0.00
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
4. Total de Ingresos Contables	837,055,013.27

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO**



**O.P. COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO**

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	840,682,896.74
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	755,263,936.23
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	319,281.11
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	590,000.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	206,910.02
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	7,931.03
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	754,139,814.07
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	703,695.70
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	703,695.70
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
4. Total de Gastos Contables	86,122,656.21

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**O.P. COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:*Contables:*

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
7 1 1	VALORES EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7 1 2	CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00
7 1 3	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
7 1 4	PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA	0.00	0.00	0.00
7 1 5	INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
7 1 6	GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00	0.00	0.00
7 2 1	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
7 2 2	AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00
7 2 3	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00
7 2 4	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
7 2 5	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00
7 2 6	CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00	0.00	0.00
7 3 1	AVALES AUTORIZADOS	0.00	0.00	0.00
7 3 2	AVALES FIRMADOS	0.00	0.00	0.00
7 3 3	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	0.00	0.00	0.00
7 3 4	FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	0.00	0.00
7 3 5	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00	0.00	0.00
7 3 6	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00
7 4 1	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	0.00	2,869,878.45	2,869,878.45
7 4 2	RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00	2,869,878.45	2,869,878.45
7 5 1	CONTRATOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7 5 2	INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA	0.00	0.00	0.00
7 6 1	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	0.00	0.00	0.00
7 6 2	CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	0.00	0.00	0.00
7 6 3	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00	0.00	0.00
7 6 4	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00	0.00	0.00
7 7 1	BIENES ARQUEOLÓGICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7 7 2	CUSTODIA DE BIENES ARQUEOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00
7 7 3	BIENES ARTÍSTICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00
7 7 4	CUSTODIA DE BIENES ARTÍSTICOS	0.00	0.00	0.00
7 7 5	BIENES HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00	0.00	0.00

El OPD.CICAEG, al 31 de diciembre de 2022, no ha adquirido valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otro tipo de instrumento financiero.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO



O.P. COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO

Presupuestarias:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
--------	---------------------	---------------	-------------	-------

8 1 1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	658,869,592.12	658,869,592.12
8 1 2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	20,746,660.39	20,746,660.39
8 1 3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	198,932,081.54	198,932,081.54
8 1 4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0.00	0.00	0.00
8 1 5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0.00	837,055,013.27	837,055,013.27
8 2 1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	658,869,592.12	658,869,592.12
8 2 2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	17,118,776.92	17,118,776.92
8 2 3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	198,932,081.54	198,932,081.54
8 2 4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	0.00
8 2 5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	364,868,781.06	364,868,781.06
8 2 6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	0.00
8 2 7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	475,814,115.68	475,814,115.68

Estas notas son parte integrante de los estados financieros que le anteceden.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

AUTORIZADO POR:

ING. MARTIN MEGA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

ELABORADO POR:

C. XITLALI YANET SEVILLA SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE GUERRERO



O.P. COMISION DE
INFRAESTRUCTURA
CARRETERA Y
AEROPORTUARIA DEL ESTADO